

BOLETÍN INFORMATIVO

NORMATIVA JURÍDICA RELEVANTE MES DE NOVIEMBRE 2015

Coordinación General de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa
Fecha del boletín: 30 de Noviembre de 2015

El Ministerio de Educación, a través de la Coordinación General de Asesoría Jurídica efectúa la publicación mensual de boletines informativos, poniendo a disposición de la comunidad educativa y ciudadanía en general, la normativa vigente de trascendental importancia para la transformación de la educación ecuatoriana.

CONTENIDO:

- **DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL R.O.**
 - **811-2015:** Reforma Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural1
 - **821-2015:** Fusiones por absorción del Instituto de Provisión de Alimentos a la Empresa Pública Unidad Nacional de Alimentos.....1
 - **838-2015:** Normas para el control de la eficiencia de las inversiones públicas de la función ejecutiva1

- **RESOLUCIÓN DEL EJECUTIVO**
 - **004-2015:** Entidades de la Administración Pública Central deberán poner al servicio de los usuarios medios alternativos de pago2

- **ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC**
 - **MINEDUC-ME-2015-00164-A.-** Delegación a la señora Mónica Maruri Castillo, Gerente del Proyecto de Teleeducación3
 - **MINEDUC-ME-2015-00166-A.-** Normativa para instituir el idioma Francés como Segunda lengua extranjera de la malla curricular del Bachillerato General Unificado3
 - **MINEDUC-ME-2015-00167-A.-** Delegación al Viceministro de Gestión Educativa3



CONTENIDO:

- **NORMATIVA EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO**
 - **MDT-2015-0236.-** Reforma al Reglamento para el Pago de Compensación por Residencia y Transporte para Funcionarios y Servidores de las Instituciones, Organismos y Empresas del Estado (Resolución Nro. SENRES-2008-000147 publicada en el RO. Nro. 414 de 29 de agosto de 2008)4
 - **MDT-2015-230.-** Reforma a la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal Acuerdo Nro. MRL-2014-222 RO. Nro. 383 de 26-11-2014.4
 - **MDT-2015-0240.-** Normas para la organización, conformación y funcionamiento del Consejo Nacional del Trabajo y Salarios (CNTS)5
 - **MDT-2015-0242 .-** Normas que regulan el contrato por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio5
 - **MDT-2015-0246 .-** LIMITES PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO” y reforma al Acuerdo 059-2014 (RO. 216 DE 01-04-2014)5
 - **MDT-2015-0243.-** Normas Generales aplicables en la elección de los miembros de la directiva de los comités de empresa.....6
 - **MDT-2015-0231.-** Reforma a la norma técnica del subsistema de planificación del talento humano, publicado en el RO. No. 474 de 06 de mayo de 20156
 - **MDT-2015-0232.-** Reforma a la norma técnica del subsistema de clasificación de puestos6

CONTENIDO:

- **NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA EMITIDA POR EL SENPLADES Y EL DINARDAP**
 - **SNPD-055-2015.-** Reglamento de clasificación de información reservada7
 - **SNPD-075-2015.-** Instrumentos del Sistema Nacional de Descentralización de Planificación7
 - **28-NG-DINARDAP-2015.-** Norma de creación de la ficha de simplificación de datos ciudadanos8
 - **29-NG-DINARDAP-2015.-** Se expide la norma que regula el uso de la ficha simplificada de datos ciudadanos8
- **NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE FINANZAS Y EL CONSEP**
 - **0252-2015.-** Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público y el Catálogo General de cuentas del Sector Público no financiero9
 - **002-CONSEP-CD-2015.-** Tablas de sustancias estupefacientes y psicotrópicas para sancionar el tráfico ilícito de mínima, mediana, alta y gran escala, previsto en el artículo 220 del COIP9



DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL R.O.

Fusiones por absorción del Instituto de Provisión de Alimentos a la Empresa Pública Unidad Nacional de Alimentos

Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Presidente Constitucional de la República</p> <p>Decreto Ejecutivo: No. 821-2015 De 17/11/2015</p> <p>Registro Oficial: Segundo Suplemento No. 635</p> <p>Fecha de publicación del R.O. 25/11/2015</p>	<p><i>Art.2.- La Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, asumirá la prestación de servicios para proveer alimentos, suplementos y complementos alimenticios para la administración pública central e institucional [...]</i></p>

Reforma Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

Datos Generales:	
<p>Origen: Presidente Constitucional de la República</p> <p>Decreto Ejecutivo: No. 811 De 22/10/2015</p> <p>Registro Oficial: Suplemento No. 635</p> <p>Fecha de publicación del R.O. 25/11/2015</p>	<p><i>Reforma Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural</i></p>

Normas para el control de la eficiencia de las inversiones públicas de la función ejecutiva

Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Presidente Constitucional de la República</p> <p>Decreto Ejecutivo: No. 838-2015 De 25/11/2015</p> <p>Nota: Sin publicarse en el Registro Oficial</p>	<p><i>Normas para el control de la eficiencia de las inversiones públicas de la función ejecutiva o con cargo al presupuesto General del Estado, a través del cual se regulan entre otro, procedimientos previos de autorización referentes a contratos complementarios y reprogramaciones presupuestarias</i></p>



RESOLUCIÓN DEL EJECUTIVO

Entidades de la Administración Pública Central deberán poner al servicio de los usuarios medios alternativos de pago

Datos Generales:

Origen:
Presidente
Constitucional de la
República

Resolución:
No. 004-2015
De 06/10/2015

Registro Oficial:
Suplemento No. 627

**Fecha de
publicación del
R.O.** 13/11/2015

Contenido:

Se dispone que las entidades de la Administración PÚBLICA Central, Institucional y las que dependen de la Función Ejecutiva, deberán, de manera obligatoria, en el plazo máximo de 60 días, poner al servicio de los usuarios medios alternativos de pago, tales como el dinero electrónico y los demás que establezcan a futuro [...]



ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC

Delegación a la señora Mónica Maruri Castillo , Gerente del Proyecto de Teleeducación	
Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: MINEDUC-ME-2015-00164-A</p> <p>Fecha: 11-11-2015</p>	<p><i>Artículo 1.- [...] para que [...], realice los trámites pertinentes y suscriba la Nota Reversal con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a fin de que esta Cartera de Estado, a través de la programación del canal EDUCA televisión para aprenderé [...]</i></p>

Normativa para instituir el idioma Francés como Segunda lengua extranjera de la malla curricular del Bachillerato General Unificado como materia opcional	
Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: MINEDUC-ME-2015-00166-A</p> <p>Fecha: 19-11-2015</p>	<p><i>Artículo 2.- Objeto.- Proporcionar a los estudiantes del BGU, la oportunidad de aprender una lengua extranjera, como una herramienta fundamental para afrontar las exigencias de la sociedad actual.</i></p>

Delegación al Viceministro de Gestión Educativa	
Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: MINEDUC-ME-2015-00167-A</p> <p>Fecha: 19-11-2015</p>	<p><i>Artículo 1.- [...] para que [...], Realice todas las gestiones necesarias en relación al proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los circuitos focalizados" a ejecutarse a través de la respectiva suscripción del convenio de préstamo con el Banco Mundial [...]</i></p>



NORMATIVA DE INTERÉS EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Reforma al Reglamento para el Pago de Compensación por Residencia y Transporte para Funcionarios y Servidores de las Instituciones, Organismos y Empresas del Estado (Resolución Nro. SENRES-2008-000147 publicada en el RO. Nro. 414 de 29 de agosto de 2008)

Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio del Trabajo</p> <p>Acuerdo: Acuerdo Nro. MDT-2015-0236 De 12/10/2015</p> <p>Nota: Sin publicarse en el Registro Oficial</p>	<p>Entre otras reformas, se añade en el artículo 3 el siguiente inciso: <i>"Se concederá el viático por gasto de residencia únicamente si el domicilio habitual, personal o familiar, de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladar su residencia para prestar sus servicios"</i></p>

Reforma a la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal Acuerdo Nro. MRL-2014-222 RO. Nro. 383 de 26-11-2014

Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio del Trabajo</p> <p>Acuerdo: Acuerdo Nro. MDT-2015-230 De 05/10/2015</p> <p>Nota: Sin publicarse en el Registro Oficial</p>	<p>Entre otros, en el segundo inciso del artículo 36 se añade el siguiente texto: <i>"salvo que la o el ganador del concurso se encuentre fuera del país, en cuyo caso, dentro de los indicados tres (3) días, deberá comunicar al administrador del concurso su confirmación de que va a retornar al país a posesionarse del puesto y, si así lo hace, tendrá un término de veinte (20) días para entregar la información prevista en el artículo 3 del Reglamento General a la LOSEP"</i></p>



Normas para la organización, conformación y funcionamiento del Consejo Nacional del Trabajo y Salarios (CNTS)	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio del Trabajo	Normas para la organización, conformación y funcionamiento del Consejo Nacional del Trabajo y Salarios (CNTS).
Acuerdo: Acuerdo Nro. MDT-2015-0240 De 20/10/2015	
Registro Oficial: Suplemento No. 622	
Fecha de publicación del R.O.: 06/11/2015	

Normas que regulan el contrato por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio del Trabajo	<i>Art. 2.- El período de duración de los contratos por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio será por el tiempo que dure la ejecución de la obra o el proyecto estratégico.</i>
Acuerdo: Acuerdo Nro. MDT-2015-0242 De 20/10/2015	
Registro Oficial: Suplemento No. 622	
Fecha de publicación del R.O.: 06/11/2015	

<i>“LÍMITES PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO” y reforma al Acuerdo 059-2014 (RO. 216 DE 01-04-2014)</i>	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio del Trabajo	Disposición Transitoria Única: “(...) la UAT, presentará un informe técnico a la máxima autoridad sobre la cantidad de las y los asesores que mantiene la institución del Estado de acuerdo a los límites (...). En el caso de tener un exceso (...), la institución tendrá hasta el 31 de diciembre de 2015 para sujetarse al número máximo permitido; (...)”.
Acuerdo: Acuerdo Nro. MDT-2015-0246 De 21/10/2015	
Registro Oficial: No. 622	
Fecha de publicación del R.O.: 06/11/2015	



Normas Generales aplicables en la elección de los miembros de la directiva de los comités de empresa	
Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio del Trabajo</p> <p>Acuerdo: Acuerdo Nro. MDT-2015-0243 De 20/10/2015</p> <p>Registro Oficial: Suplemento No. 622</p> <p>Fecha de publicación del R.O.: 06/11/2015</p>	<p><i>Art. 1.- [...] regular la forma de elección de los representantes para conformar la Directiva del Comité de Empresa.</i></p>

Reforma a la norma técnica del subsistema de planificación del talento humano, publicado en el RO. No. 474 de 06 de mayo de 2015	
Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio del Trabajo</p> <p>Acuerdo: Acuerdo Nro. MDT-2015-0231 De 07/10/2015</p> <p>Registro Oficial: No. 623</p> <p>Fecha de publicación del R.O.: 09/11/2015</p>	<p><i>ÚNICA.- La aprobación del plan de optimización y racionalización del talento humano de las instituciones del Estad, previsto en el artículo 23 de la presente Norma, y a implementarse en el ejercicio fiscal 2016, por esta única vez se realizará hasta el 31 de diciembre de 2015, y se remitirá al Ministerio del Trabajo para su registro hasta el 31 de enero de 2015.</i></p>

Reforma a la norma técnica del subsistema de clasificación de puestos	
Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio del Trabajo</p> <p>Acuerdo: Acuerdo Nro. MDT-2015-0232 De 07/10/2015</p> <p>Registro Oficial: No. 623</p> <p>Fecha de publicación del R.O.: 09/11/2015</p>	<p>Reforma a la norma técnica del subsistema de clasificación de puestos</p>



NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA EMITIDA POR EL SENPLADES Y EL DINARDAP

Reglamento de clasificación de información reservada	
Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO - SENPLADES</p> <p>Acuerdo: Nro. SNPD-055-2015 De 12/06/2015</p> <p>Registro Oficial: Segundo Suplemento No. 622</p> <p>Fecha de publicación del R.O.: 06/11/2015</p>	<p><i>Art. 1.- [...] Las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas podrán acceder sin restricción alguna a la información institucional pública que repose en los distintos registros o bases de datos que sean administrados por la SENPLADES. La información reservada que clasifique como tal, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, se ajustará a las disposiciones del artículo 18 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y podrá ser utilizada únicamente para fines institucionales.</i></p>

Instrumentos del Sistema Nacional de Descentralización de Planificación	
Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO - SENPLADES</p> <p>Acuerdo: Nro. SNPD-075-2015 De 07/10/2015</p> <p>Registro Oficial: No. 633</p> <p>Fecha de publicación del R.O.: 23/11/2015</p>	<p><i>Art. 2.- [...] Las disposiciones [...] son de cumplimiento obligatoria para las entidades establecidas en el artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.</i></p>



Norma que regula el uso de la ficha simplificada de datos ciudadanos	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos - DINARDAP</p> <p>Resolución: Nro. 29-NG-DINARDAP-2015 De 01/10/2015</p> <p>Registro Oficial: No. 624</p> <p>Fecha de publicación del R.O.: 10/11/2015</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>Art. 2.- [...] El uso de la ficha simplificada de Datos Ciudadanos contribuye con la política de Simplificación de Trámites emitido por el Gobierno Nacional.</i></p>

Norma de creación de la ficha de simplificación de datos ciudadanos	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos - DINARDAP</p> <p>Resolución: Nro. 28-NG-DINARDAP-2015 De 01/10/2015</p> <p>Registro Oficial: No. 624</p> <p>Fecha de publicación del R.O.: 10/11/2015</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>Art. 1.- [...] como Herramienta informática del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (SINARDAP), que presenta información pública y actualizada de las y los ciudadanos, a través de un documento electrónico.</i></p> <p><i>Art. 2.- El uso de la ficha simplificada de Datos Ciudadanos, requiere la cooperación y coordinación interinstitucional de las entidades públicas que dispongan de su implementación.</i></p>



NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE FINANZAS Y EL CONSEP

Tablas de sustancias estupefacientes y psicotrópicas para sancionar el tráfico ilícito de mínima, mediana, alta y gran escala, previsto en el artículo 220 del COIP	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS - CONSEP</p> <p>Resolución: Nro. 002-CONSEP-CD-2015 De 09/11/2015</p> <p>Registro Oficial: No. 628</p> <p>Fecha de publicación del R.O.: 16/11/2015</p>	<p>Contenido:</p> <p>Ratifican las tablas de sustancias estupefacientes y psicotrópicas para sancionar el tráfico ilícito de mínima, mediana, alta y gran escala, previsto en el artículo 220 del COIP.</p>

Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público y el Catálogo General de cuentas del Sector Público no financiero	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: MINISTERIO DE FINANZAS</p> <p>Acuerdo: Nro. 0252-2015 De 31/07/2015</p> <p>Registro Oficial: Edición Especial No. 397</p> <p>Fecha de publicación del R.O.: 18/11/2015</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>Art. 3.- [...] Las entidades del sector público que forman parte del Presupuesto General del Estado, elaborarán y remitirán al ente rector de las Finanzas Públicas la proforma presupuestaria en función de este Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público.</i></p>





Elaborado por:	Mario Chinchero Villacís
Aprobado por:	Dra. Berónica Reinoso Tipán





Ministerio
de **Educación**

